INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 11 de 11 CONTRATO No. 225 de 2022										
Nombre del Contratista	YENI KATHERINE RODRIGUEZ LADINO									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.074.888.444 De Sutatausa									
Nombre y Cargo del Supervisor	Flor Angela Garzón Sánchez, Técnico Operativo									
Número del Contrato	225 de 2022		**Pago Número**		11		**De**		11	
Período Informado	01/12/2022 al 23/12/2022		No. De Registro Presupuestal		2022000165 de 25/01/2022 2022003280 de 08/09/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	Bancolombia 35476301210				**Corriente**			**Ahorros**		x
Valor del Pago	un millón trecientos catorce mil sesenta y siete pesos ($ 1.314.067) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	09/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			08/09/2022		
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**			23/12/2022		
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**			$ 5.999.000		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**			N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Organicé la respectiva convocatoria para el mes de diciembre en las diferentes redes sociales y la emisora para seguir comunicando a las familias de los niños, niñas y adolescentes de todas las comunidades que hicieran parte del proceso de la escuela de formación deportiva de patinaje también por medio una cartelera que fue compartida y publicada por distintos medios de comunicación (WhatsApp, Facebook, y redes sociales). Donde expliqué cada uno de los pasos para hacer las respectivas inscripciones y llenar la ficha de matrícula, el consentimiento informado y consentimiento COVID y los documentos que se deben anexar los cuales son: la fotocopia de tarjeta de identidad o registro civil y la certificación del seguro.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Me reuní con el grupo de los formadores de patinaje de la provincia de Ubaté de manera virtual el día 10 de febrero y organicé las mallas curriculares y el plan pedagógico de la escuela de formación deportiva y recreativa de patinaje, entregándolas en las fechas estipuladas por la gestora de acuerdo con lo estipulado por Indeportes; establecí los horarios y sitios de las prácticas para el mes de diciembre de acuerdo con lo estipulado por la dirección de cultura, deporte, recreación y turismo del municipio Sutatausa esta información la subí al drive establecido a la provincia. Anexo 1: Acta de inicio Yeni Rodríguez Anexo 2: Plan pedagógico Yeni Rodríguez Anexo 3: Mallas curriculares Yeni Rodríguez Anexo 4: Horarios y sitios de entrenamiento Yeni Rodríguez
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Ejecuté actividades para el mes de diciembre en las categorías de iniciación y fundamentación los diferentes componentes motriz, físico y teórico. Y en la categoría de perfeccionamiento trabajaré, fortaleciendo la técnica en la recta, técnica en curva y baterías de velocidad patinaje, se trabajará en los componentes de destreza, motriz físico y táctico.

	Teniendo en cuenta los lineamientos planteados en las mallas pedagógica Anexo 5: asistencia iniciación Yeni Rodríguez -diciembre Anexo 6: asistencia fundamentación Yeni Rodríguez – diciembre Anexo 7: asistencia perfeccionamiento Yeni Rodríguez - diciembre Anexo 8: evidencias iniciación Yeni Rodríguez - diciembre Anexo 9: evidencias fundamentación Yeni Rodríguez – diciembre Anexo 10: evidencias perfeccionamiento Yeni Rodríguez – diciembre
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Diligencié el formato de la cobertura para el mes de diciembre, con la población que se ha focalizado durante el proceso de convocatoria que se está realizando en el municipio Sutatausa en el sector urbano y en la vereda de concubita. Con una población de participantes en las categorías: Iniciación: 28 Fundamentación: 14 Perfeccionamiento: 9 Para un total de 51 beneficiarios activos Anexo 11: cobertura patinaje - Yeni Rodríguez – diciembre Anexo 12: seguimiento operación beneficiarios patinaje – diciembre
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé en el mes de diciembre de manera adecuada la imagen de INDEPORTES con total sentido de pertenencia mediante el uso de la sudadera del instituto en la participación de los entrenamientos y eventos.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	ejecuté y entregué los planes diarios para el mes de diciembre de todas las 27 secciones que estaré dando de forma presencial y cada una de estas secciones están propuestas para 2 horas. En el formato diseñado con cada una de las actividades, objetivos y recursos a desarrollar durante el mes. Las planeaciones están divididas por categorías la cuales son INICIACIÓN: teniendo en cuenta los componentes motriz, físico y teórico. 05/12/2022, 06/12/2022, 07/12/2022, 12/12/2022, 13/12/2022, 14/12/2022, 19/12/2022, 20/12/2022, 21/12/2022. FUNDAMENTACIÓN: teniendo en cuenta los componentes motriz, físico y teórico. 05/12/2022, 06/12/2022, 09/12/2022, 12/12/2022, 13/12/2022, 16/12/2022, 19/12/2022, 20/12/2022, 23/12/2022. PERFECCIONAMIENTO: teniendo en cuenta los componentes de destreza, motriz físico y táctico. 06/12/2022, 07/12/2022, 09/12/2022, 13/12/2022, 14/12/2022, 16/12/2022, 20/12/2022, 21/12/2022, 23/12/2022. Basados en el siguiente horario. Lunes, miércoles y viernes 2:00 pm – 6:00 pm iniciación, fundamentación y perfeccionamiento Martes 7:00 am – 9:00 am en iniciación 9:30 am – 11:30 am en fundamentación 4:00 pm – 6:00 pm en perfeccionamiento Anexo 13: planes diarios iniciación Anexo 14: planes diarios fundamentación Anexo 15: planes diarios perfeccionamiento

7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Entregué y subí a la plataforma en el mes de diciembre la documentación requerida por la gestora Lic. Nubia Niño tales como horarios, sitios de entrenamiento, cobertura, seguimiento a beneficiario y la asistencia de cada categoría.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregué el plan mensual para el mes de diciembre donde se evidencia los componentes que se va a desarrollar y trabajar con cada una de las categorías teniendo en cuenta objetivos, aspectos físicos y técnicos establecidos en las mallas pedagógicas. Anexo 16: plan mensual Yeni Rodríguez
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Aplique la primera toma en el mes de mayo de los test tal cual los parámetros dados por el instituto; del día 16 al 20 mayo en la escuela de formación deportiva y recreativa de patinaje del municipio de Sutatausa tanto en la vereda de concubita como en el sector urbano. Toma de composición corporal las cuales fueron: • peso corporal • estatura en cm • estatura sentado cm • IMC • perímetro de cintura en cm. Los test realizados fueron: • Test de 20 metros lisos • Test de salto largo si impulso • Test shuttle run 4 x 10mts • Test bastón • test de course navette de 20 metros. Aplique la Segunda toma en el mes de septiembre de los test tal cual los parámetros dados por el instituto; del día 26 al 30 septiembre en la escuela de formación deportiva y recreativa de patinaje del municipio de Sutatausa tanto en la vereda de concubita como en el sector urbano. Se observo que los deportistas participaron activamente de cada una de las pruebas y test propuestos por el instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca (INDEPORTES). Se estableció un plan de trabajo el cual se ejecutó con los deportistas entre las edades de 6 a 17 años de la escuela de formación de patinaje del municipio de Sutatausa, este plan estuvo dividido en las etapas como lo fue las medidas antropométricas (peso corporal, estatura de pie, estatura sentada, envergadura y perímetro de cintura) y pruebas físicas (20 metros lisos, salto largo sin impulso, salto vertical, shutter run 4x10, agarre de bastón y test de course navette 20 metros) los resultados obtenidos en estas pruebas fueron acordes con la edad y su fase de desarrollo se pudo observar que los deportistas dieron su mejor desempeño en cada una de las pruebas y test. Todos los deportistas presentaron el total de las pruebas, a excepción de los niños que por edad no podían presentar y test de course navette 20 metros ya que este test solo lo presentaban los deportistas que tuvieran 14 a 17 años. El test de 300 metros planos no se pudo realizar ya que en el municipio de Sutatausa y la vereda concubita no se cuenta con un espacio idóneo para poderlo ejecutar, se anexa evidencia en el registro fotográfico. Dichas pruebas las tomé al total de los participantes en la escuela de formación deportiva de patinaje del municipio de Sutatausa, se sistematizo, tabulo y consolido. Anexé las obligaciones correspondientes en el informe del mes

	de octubre del 2022. FESTIVALES FORMATIVOS Y ESCOLARES Realicé la bienvenida de los participantes desarrolló actividades recreativas y predeportivos por niveles: iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, agrupando los diferentes rangos de edades RETO GYNCANA (circuito de habilidades) Se ejecutó el circuito de gyncana de habilidades donde se establecerá una serie de pruebas de habilidades físicas para que cada equipo o grupo las ejecute en el menor tiempo posible cumpliendo con los retos estipulados INICIACIÓN 1.CARRERA DE OBSTÁCULOS. En un trayecto recto de sesenta (60) metros, se ubican cinco (5) obstáculos (altura de 25 centímetros, se sugieren botellas desechables de 600 ml o vallas (conos agujerados con bastón), llenas de algún elemento que genere estabilidad como arena o agua, cada uno ubicado a diez (10) metros de distancia. Para el desarrollo de la prueba, los participantes deberán ubicarse en la línea de salida de inicio del trayecto de sesenta (60) metros) en posición media y recorrer la distancia saltando con las piernas alternadas, cada uno de los obstáculos dispuestos hasta llegar a la meta. 2.LANZAMIENTOS. Se debe disponer un recipiente semejante a una caneca de pintura de 5 galones (aproximadamente 30 - 31 centímetros de diámetro). A una distancia de tres (3) metros con respecto al recipiente, se deben ubicar en el suelo cinco (5) pelotas del tamaño de una bola de tenis de campo (aproximadamente 7 centímetros de diámetro). El participante tendrá que lanzar cada una de las pelotas, cinco (5) en total, desde una distancia de tres (3) metros, intentando introducirlas en el recipiente dispuesto 3.PRUEBA DE AGILIDAD. Adaptado del Test de Agilidad Illinois. Se deben ubicar cuatro (4) señalizadores (se sugieren botellas desechables) formando un rectángulo de diez (10) metros de largo por cinco (5) metros de ancho, identificándolos como los puntos A, B, C y D; adicionalmente se deben ubicar cuatro (4) señalizadores (se sugieren botellas desechables) en el centro, a lo largo del rectángulo, con 3.3 metros de distancia entre ellos, identificándolos como puntos 1, 2, 3 y 4. A la señal, el participante ubicado de pie en el punto A (Salida) debe desplazarse hacia el punto B y luego hasta el 1 para realizar slalom (zigzag) entre los puntos 1, 2, 3 y 4 (ida y regreso), luego desplazarse hasta los puntos C y D (Llegada). 4. RECEPCIÓN DE BALÓN. Se deben utilizar balones o pelotas en material plástico o vinil N° 4 (circunferencia aproximada de 60 – 65 cm.). El participante y el entrenador, o la persona designada, deben estar ubicados a una distancia de tres (3) metros entre ellos. Se debe lanzar la pelota o balón para que el participante intente atraparlo con sus dos manos, antes del que el elemento toque el suelo. Se realizarán cinco (5) lanzamientos y se otorgará un (1) punto por cada atrapada realizada 5.CARRERA DE RELEVOS. Se debe señalizar cada uno de los extremos (Salida y Llegada respectivamente) a cada lado, en una distancia recta de 30 metros. Así mismo, es necesario dividir el grupo en el mismo número de participantes y ubicarlos detrás de cada una de las

	señalizaciones (si el total es un número impar, se ubica un participante más en un extremo). Cada participante debe recorrer la distancia de treinta (30) metros portando el testigo, y habilita a su compañero para que inicie el recorrido una vez le haga entrega del testigo. FUNDAMENTACIÓN 1DO CIRCUITO FUNDAMENTACION 1. La prueba inicio en una maraña construida con medidas (3m X 6m x 30 cm alto), en ella el participante realizó un recorrido de arrastre bajo, luego regresó saltando por arriba de la maraña para retomar nuevamente el arrastre bajo. 2.Durante el recorrido de la maraña el participante llevó un balón medicinal de 4Kg empujándolo 3.Luego correrá por una distancia de 20 metros según, allí encontrará una superficie de 8 metros donde se realizará 3 rollos hacia delante. 4.Al llegar al final de la línea de los 8 metros de rollos, se regresará haciendo rollos nuevamente. 5. Luego correrá por una distancia de 16 metros hasta una línea demarcada para realizar los lanzamientos. 6.A una distancia de 10 metros realizará 6 lanzamientos o tiros de precisión a una distancia 3 mt con brazo derecho y 3 con brazo izquierdo. lanzando un aro para meter en una estaca, por cada aro introducido en la estaca tendrá cinco puntos adicionales de lo contrario será penalizado restándole 25 puntos 2DO CIRCUITO FUNDAMENTACION 7.Luego correrá una distancia de 20 mt y debe saltar tres obstáculos que están ubicados cada uno a 5- 10 – 15 y termina cuando llegue a la meta 20 metros las vallas estarán ubicadas diferentes alturas (50 – 60 y 70 CM) 8.Durante el recorrido de los obstáculos el participante si no pasa cada uno de los retos deberá realizar10 flexiones de piernas para continuar al siguiente reto. 9 luego un recorrido por una barra de equilibrio de 3 metros por un tablón de 10 cm de madera ubicado sobre 3 bloques de ladrillo. 10.Al finalizar el recorrido en la barra de equilibrio el participante deberá realizar 50 saltos con soga, si no logra realizar los saltos con soga deberá realizar 20 saltos continuos saltando una valla que esta una altura de 15 cm a pierna junta. 11.Luego pasar por un túnel construido por aros en cuadrupedia por una distancia de 10 metros hasta una línea demarcada para finalizar realizando bolos con el pie. 12.El participante procederá a patear un balón No 3 de futbol y tumbar 5 botellas de litro que estarán ubicada a 10 metros, el tiempo se detendrá cuando realice o termine los cinco intentos. por cada pin o botella caída se otorgará cinco puntos adicionales. de lo contrario será penalizado restándole 5 puntos por pin o botella que quede en pie. CARRERA DE RELEVOS. Se señalizo cada uno de los extremos (Salida y Llegada respectivamente) a cada lado, en una distancia recta de 30 metros. Así mismo, es necesario dividir el grupo en el mismo número de participantes y ubicarlos detrás de cada una de las señalizaciones (si el total es un número impar, se ubica un participante más en un extremo). Cada participante debe recorrer la distancia de treinta (40) metros portando el testigo, y habilita a su compañero para que inicie el recorrido una vez le haga entrega del testigo.

PERFECCIONAMIENTO

1 DO CIRCUITO PERFECCIONAMIENTO
1.Inicia con un recorrido de equilibrio de 3 metros por una guadua o tubo ubicado sobre la superficie. Durante este recorrido el participante llevara 2 botellas de 2,5 litros llenas de agua sin caerse
2.Luego se desplazará a la maraña, ella tendrá las mismas medidas de los circuitos anteriores, en ella deberá realizar el arrastre bajo, luego pasar por encima de regreso y terminar nuevamente con el arrastre bajo, en todo el recorrido de la maraña estará llevando un balón medicinal de 4 K •
3. Luego correrá por una distancia de 20 metros, allí encontrara una superficie de 8 metros donde se realizarán rollos hacia delante.
4.Después correrá por una distancia de 16 metros allí encontrará la prueba de lanzamiento, realizará 6 lanzamientos o tiro de precisión 3 con cada mano i a una diana o botella que estará a 10 mt, tiro al blanco por cada diana o botella golpeada se otorgará cinco puntos adicionales puntos adicional al puntaje de su tiempo total, de lo contrario será penalizado restándole 25 puntos.
5.Para continuar con la prueba el participante se desplazará hasta el punto de pateo, ubicado a 20 metros, en ella encontrará cuatro balones, pateará dos con cada pie.
6.El participante deberá meter el balón en las canchas o banquita, que estarán ubicados a una distancia de 5 metros por cada d gol se otorgará cinco puntos, la prueba termina cuando realice 5 pateos y así continuará con la siguiente estación, de lo contrario será penalizado restándole 25 puntos.

2 DO CIRCUITO PERFECCIONAMIENTO
7.Luego correrá una distancia de 10 mt y debe saltar 5 obstáculos a pie junto que están ubicados cada uno a 2 metros con una altura de 70 cm
8.terminado el recorrido de los obstáculos el participante se regresa en carrera haciendo zig-zag por medio de todos los obstáculos y regresarse de la misma manera.
9.Luego realizara 10 burpees continuos donde se realiza en varios movimientos (nace de la unión de las flexiones de pecho, las sentadillas y los saltos verticales) y con él se trabaja el abdomen, la espalda, el pecho, los brazos y las piernas.
10.Los hombres realizaran 10 burpees en el menor tiempo posible y las mujeres realizaran 5 para dar continuidad al siguiente reto
11.Para continuar con la prueba el participante se desplazará hasta el punto de lanzamiento, ubicado a 20 metros, en ella encontrará cuatro balones que deberá encentar en una caneca ubicada a 5 metros. por cada d gol se otorgará cinco puntos, la prueba termina cuando realice 5 pateos y así continuará con la siguiente estación
12.Se detendrá el tiempo de ejecución cuando el participante termine sus lanzamientos

CARRERA DE RELEVOS.
Se señalizo cada uno de los extremos (Salida y Llegada respectivamente) a cada lado, en una distancia
recta de 30 metros. Así mismo, es necesario dividir el grupo en el mismo número de participantes y ubicarlos
detrás de cada una de las señalizaciones (si el total es un número impar, se ubica un participante más en un
extremo). Cada participante debe recorrer la distancia de treinta

	(50) metros portando el testigo, y habilita a su compañero para que inicie el recorrido una vez le haga entrega del testigo. Evalué el desempeño de los equipos participantes utilizando de manera combinada algunas formas básicas de movimiento, a través de una secuencia de actividades a desarrollar (caminar, correr, patear, lanzar y equilibrio) y su articulación con las capacidades físicas como velocidad, fuerza, resistencia, con un grado de complejidad acorde a la edad de los participantes. Se desarrolló encuentros deportivos por disciplinas y Mini partidos los Deportes en conjunto (juegos de pelota) 3 Vs 3 – 4 Vs 4 - 5 Vs 5. Los participantes realizaron una carrera de colores cuyo un papel fundamental en el aprendizaje y desarrollo de los niños, son actividades recreativas, que se debe plantear por niveles iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, agrupando los diferentes rangos de edades y recorriendo una distancia ya establecida. Anexo 17: Word informe del festivales formativos y escolares 2022 - Sutatausa
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestioné el día 26 de diciembre el director de cultura turismo recreación y deporte del municipio de Sutatausa y me hace entrega del certificado y paz y salvo de prestación de servicios como formadora de la escuela formativa y recreativa de patinaje por parte de Indeportes Cundinamarca, durante el periodo comprendido del 01 de diciembre hasta el 23 de diciembre 2022. Anexo 18: certificación del municipio mes de diciembre Anexo 19: paz y salvo.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	El día 4 de diciembre realicé apoyo en la jornada de competencia de los Juegos Deportivos y Paradeportivos de Cundinamarca en las disciplinas de BMX realizada en la pista de BMX -peña monté
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí el día 2 de diciembre a el evento de la gran inauguración de los Juegos Deportivos y Paradeportivos de Cundinamarca realizada en la concha acústica de municipio de chía Anexo 20: Listado de asistencia
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Realizaré entrega del formato único de inventario, debidamente diligenciado cuando el instituto lo requiera.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presenté y consolidé oportunamente el informe de gestión contractual y de evidencias a la gestora Lic. Nubia Niño y la supervisora Angela Garzón el cual cargare a la plataforma del secop II según la fecha establecida por indeportes según circular 003 del 2022. Subí los siguientes archivos en pdf: 1- Cuenta de cobro -Yeni Rodríguez –diciembre 2- Informe – Yeni Rodríguez – diciembre 3- Evidencias – Yeni Rodríguez – diciembre 4- Parafiscales – Yeni Rodríguez – diciembre

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realicé entrega al supervisor del contrato todos los documentos requeridos para el mes de diciembre como lo son: horarios y sitios de entrenamiento, planes diarios, plan mensual y seguimiento operación beneficiarios de patinaje. Y subí los cuatro pdf y los dos archivos requeridos los cuales son: cuenta de cobro, parafiscales, informe de gestión y evidencias El informe final lo entregué en las fechas establecidas por indeportes en el formato digital y modificable

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Enero	N. A	N. A	N. A	N. A	N. A
Febrero	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8618446831
Marzo	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8618474307
Abril	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8618505930
Mayo	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8618968187
Junio	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8619252610
Julio	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8619775492
Agosto	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8620250574
Septiembre	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8620652938
Octubre	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8621222235
Noviembre	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8621617491
Diciembre	$766.667	$95.900	$122.700	$18.700	8622524295
Totales	$9.766.667	$1.220.000	$1.562.700	$238.300	

YENI KATHERINE RODRIGUEZ LADINO
C.C./NIT 1.074.888.444 de Sutatausa

NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN